Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2095/2020

AFIP c/ FINCA LA ENCANTADA SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Rafael, de agosto de 2022.- MCM

A la presentación digital que se adjunta PROVEO: Agréguense y ténganse presente el instructivo, la constancia de transferencia de fondos embargados realizada, la consulta de saldos, la estimación administrativa de honorarios, la constancia de CBU y los boletos acompañados en autos. Atento a la discrepancia existente entre lo informado mediante el instructivo acompañado y lo solicitado en los puntos I y II, deberá la actora aclarar su petición. **Al punto III)** Atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias obrantes en los presentes autos, **ordénase** al BANCO de la NACIÓN ARGENTINA, para que impute los fondos existentes en la cuenta N° 9904075387 perteneciente a los presentes autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, San Rafael, Mendoza la suma de **PESOS DOS MIL TRESCIENTOS ($2300)** para el pago de los aportes correspondientes a la Caja Forense y la suma de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($250)** correspondientes al pago de Derecho Fijo conforme surge de los boletos acompañados. Previo a la transferencia de fondos para el pago de los honorarios profesionales, deberá la actora acompañar la notificación de la estimación administrativa realizada.-

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL HERNAN FLORES
Date: 2022.08.09 13:14:14 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO ARIEL PUIGDENOLAS
Date: 2022.08.10 07:46:39 ART

#34568268#335848721#20220805092338425